

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA
Representante Legal: ANGELA INES CADENA MONROY
NIT 830000282-1

Fecha de suscripción

Julio 4 de 2013

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación de Metas	Fecha terminación de Metas	Plazo en semanas de las Metas	RESPONSABLE	
1	1202100	Información requerida para el registro de proyectos de generación en fase 2. - Se evidencia que la información requerida por la UPME para la inscripción de un proyecto en el registro de proyectos de generación en fase 2, no es la idonea para garantizar la confiabilidad del sistema bajo condiciones de eficiencia y de hidrología crítica. Dado que la certificación en el registro habilita a un agente para participar en la subasta del CxC, se podrían comprometer OEF de proyectos que no logren garantizar su puesta en servicio.	Revisar el alcance de las exigencias y requisitos para la inscripción en el Registro de Proyectos de Generación.	Determinar si las exigencias y requisitos actuales son los apropiados para la inscripción en cada una de las fases del Registro de Proyectos de Generación.	Documentos de diagnóstico y final.	Documento	2	15-ago-13	15-ago-14	52,14	Subdirección de Energía - Javier Martínez
2	1202100	Estudio de Impacto Ambiental EIA - Se constata que algunos de los proyectos recibieron licencia ambiental con más de siete años de anticipación fecha en la que se llevó a cabo la subasta de obligaciones de energía en firme, sin realizar revisiones o ajustes a la misma.	Revisar el alcance de las exigencias y requisitos para la inscripción en el Registro de Proyectos de Generación.	Determinar si las exigencias y requisitos actuales son los apropiados para la inscripción en cada una de las fases del Registro de Proyectos de Generación	Documentos de diagnóstico y final	Documento	2	15-ago-13	15-ago-14	52,14	Subdirección de Energía - Javier Martínez
3	1202100	Termino de vencimiento del registro de proyectos de generación - Se evidencia incoherencia en cuanto a la inscripción en el registro de Proyectos de Generación, en lo referente a los periodos de vigencia de cada una de las fases, según lo presenta la res.520 de octubre 09 de 2007.	Revisar el alcance de las exigencias y requisitos para la inscripción en el Registro de Proyectos de Generación.	Determinar si las exigencias y requisitos actuales son los apropiados para la inscripción en cada una de las fases del Registro de Proyectos de Generación	Documentos de diagnóstico y final	Documento	2	15-ago-13	15-ago-14	52,14	Subdirección de Energía - Javier Martínez
4	1202100	Plan de Expansión de Referencia 2012 - 2026 - La Unidad entrego solamente una presentación con los resultados del Plan de Expansión preliminar 2012 - 2026, más no el documento que presenta el Plan de Expansión de Referencia Generación 2012 - 2026 por lo tanto se evidencia que no poseen el citado documento.	Finalizar la formulación del Plan de Expansión de Referencia de Generación 2013 - 2026	Realizar análisis sobre la disponibilidad de fuentes y establecer los requerimientos de expansión de generación del país	Consolidar el Plan documento.	Plan	1	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Subdirección de Energía - Javier Martínez
5	1202100	Sistema de Información Eléctrico desactualizado - Se evidencia que no se cuenta con la actualización del sistema de información con todos los boletines mensuales de las variables relevantes del mercado mayorista de energía realizados en las vigencias 2011 y 2012. No se utiliza adecuadamente el mecanismo para ofrecer información de referencia al público en general y así facilitar la información consolidada, al no comunicar señales respectivas que sirven de referente a entidades, agentes y público en general, en lo concerniente a las variaciones relevantes que tiene el mercado mayorista de energía.	Analizar el alcance del boletín de variables de la UPME y cómo se complementa con los demás reportes que se producen el sector.	Ofrecer mejor y mayor (más completa) información del mercado de energía mayorista a las entidades, agentes y público en general.	Publicación mensual	Publicaciones	6	15-jul-13	31-dic-13	24,14	Subdirección de Información - Roberto Briceño. Subdirección de Energía - Javier Martínez
6	1401003	Contrataciones y Consultorías - Se evidencia que durante la vigencia 2012 no se elaboró el documento que presenta las condiciones técnicas necesarias para la contratación del proceso "Revisión de la metodología de planeamiento de la Expansión de la Generación, dentro del esquema de mercado eléctrico de Colombia" tal como se presenta en el informe de gestión 2012.	Análisis por parte del grupo de generación de la metodología de planeamiento de la expansión de la generación - canasta energética.	Revisar la metodología bajo la cual se debe definir los requerimientos de expansión.	Documentos de análisis	Documentos	2	15-ago-13	15-ago-14	52,14	Subdirección de Energía - Dora Castaño
		Elaborar el informe de gestión anual sobre acciones realmente cumplidas previa verificación del funcionario responsable.	Que la información presentada este acorde con la ejecución física.	Verificar que lo reportado se vea reflejado realmente en la gestión.	Informe de Gestión	1	1-dic-13	15-feb-14	10,86	Subdirecciones	
7	1202100	Análisis de conexiones de usuarios como Prodeco - Se evidencia que los análisis de las conexiones de grandes usuarios como Prodeco, se realizaron en el 2011 y no como se presenta dentro del resumen del informe de gestión de 2012. Por consiguiente se observa incoherencias en el reporte de información.	Precisar las fechas en las cuales se hicieron las acciones que pasan de un año calendario a otro.	Que la información presentada este acorde con la ejecución física.	Verificar que lo reportado se vea reflejado realmente en la gestión.	Informe de Gestión	1	1-dic-13	15-feb-14	10,86	Subdirección de Energía - Javier Martínez
8	1202100	Convocatorias públicas - obras de transmisión - se evidencia falta de diligencia en cuanto al proceso de elaboración de documentos, los cuales deben incluir especificaciones técnicas de los proyectos aprobados en el Plan de Expansión de Transmisión 2012 - 2025. Deficiencia en la gestión reflejada en atrasos importantes en la planeación del sector energético.	Elaborar los documentos de selección de los diferentes proyectos de transmisión definidos en los Planes de Expansión de Transmisión	Inicio de los procesos de convocatoria respectivos y seleccionar los inversionistas.	Documentos de selección	Documento	5	15-jul-13	15-abr-14	39,14	Subdirección de Energía - Javier Martínez
					Desarrollo de procesos	Proceso	5	15-jul-13	15-jul-14	52,14	Subdirección de Energía - Javier Martínez

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA
Representante Legal: ANGELA INES CADENA MONROY
NIT 830000282-1

Fecha de suscripción

Julio 4 de 2013

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación de Metas	Fecha terminación de Metas	Plazo en semanas de las Metas	RESPONSABLE	
9	1202100	Ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Expansión de Transmisión del SIN - Se evidencia deficiencia en la planeación de la expansión de la transmisión, teniendo como consecuencia la postergación de un proyecto, que al no ser suficiente 20 meses, se solicitan otros 10 meses para cumplir lo que se había previsto como fecha de entrada en operación en el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión 2010 - 2024, lo cual corresponde a 2 años y medio por falta de planeación.	Identificar los proyectos de expansión con mayor anticipación dado que los plazos reales han excedido los plazos oficiales para el licenciamiento ambiental, realización de consultas previas y obtención de servidumbres.	Desarrollar los procesos de convocatorias con mayor oportunidad, contando con mayores plazos para cada una de las fases asociadas	Plan de Expansión de Transmisión	Plan	1	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Subdirección de Energía - Javier Martnez
10	1604100	Reclasificación de Elementos - La cuenta propiedad planta y equipo presenta sobreestimación de \$587,3 millones por cuanto la Unidad registra dentro del grupo Propiedad, Planta y Equipo, activos y elementos no explotados al cierre de la vigencia fiscal 2012. Dichos elementos estan cargados al inventario como si estuvieran en servicio afectando las cuentas correspondientes. Se evidencia incumplimiento del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, concordante con la Res.357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, con relación a la depuración contable.	Precisar el registro de bienes en las cuentas dentro del grupo propiedad, planta y equipo.	Verificar que el gasto causado por la depreciación de los activos sea acorde de la vida útil de los mismos.	Conciliación de los modulos contable y de almacen.	Conciliación	6	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Secretaria General - Patricia Valencia
						Registros	1	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Secretaria General - Patricia Valencia
11	1803002	Registro Bienes Muebles en Bodega - La cuenta 1635 " Bienes muebles en bodega" por \$23.5 millones al cierre de la vigencia 2012, presenta incertidumbre en dicho valor, por cuanto no registra el total de los elementos que la entidad tiene nuevos en el almacén. Por lo tanto se evidencia debilidades en el control interno y falta de conciliación de la información entre el almacén y el área de contabilidad.	Precisar el registro de bienes en las cuentas dentro del grupo propiedad, planta y equipo.	Verificar que el gasto causado por la depreciación de los activos sea acorde de la vida útil de los mismos.	Conciliación de los modulos contable y de almacen.	Conciliación	6	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Secretaria General - Patricia Valencia
						Registros	1	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Secretaria General - Patricia Valencia
12	1803002	Estudio de Proyectos cedidos por Isagen en el año 2003 - la cuenta 197005 " derechos" por \$25.399 millones al cierre de la vigencia 2012, presenta incertidumbre en \$4.821,6 millones. Lo anterior, obedece a que a pesar de existir estudios sobre dichos proyectos la entidad, no ha efectuado gestión sobre las recomendaciones de la consultoría, evidenciandose falta de gestión para determinar la realidad económica, la viabilidad y el posible desarrollo o no de los mismos.	Continuar el proceso de la estructuración promoción y venta de los estudios y proyectos hidroeléctricos - estudio banca de inversión - para identificar el cronograma de venta de los proyectos en orden de atractividad en las circunstancias actuales.	Obtener el maximo beneficio con aquellos proyectos que se puedan sacar a subasta.	Valoración de los proyectos	Estudio	1	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Secretaria General - Patricia Valencia. Subdirección de Energía - Camilo Tautiva
13	1802002	Cuentas por pagar - La cuenta 24 " Cuentas por pagar" por \$2.938,4 millones al cierre de la vigencia presenta sobre estimación por \$515,6 millones, por el registro del contrato 1954712-12 con Corficolombia, en la constitución del rezago presupuestal del año 2012, fue incluido en las cuentas por pagar presupuestales, tratándose en realidad de una reserva presupuestal. Observandose incumplimiento de la Ley y normas generales del presupuesto, debilidades en el control interno, generando que la información financiera presente debilidades por cuanto la contabilidad registra de acuerdo a los reportes generados por otras áreas, como es el caso de presupuesto.	Optimizar los mecanismos de control para el manejo presupuestal, con lo cual se lograra mayor confiabilidad en los reportes y lograr un manejo adecuado de la reserva presupuestal.	Garantizar que los registros reportados correspondan al concepto presupuestal correspondiente.	Inclusión adecuada	Registros	1	31-dic-13	20-ene-14	2,86	Secretaria General - Dory Rojas
14	1801001	Notas a los Estados Financieros - Se evidencio que las notas de carácter general ni específico, presentadas por la UPME al 31 de diciembre de 2012, no se presentan las variaciones absolutas o relativas que haya sufrido cada partida de los estados financieros de un periodo a otro, para determinar cual fue el crecimiento o decrecimiento de cada una de las cuentas en el periodo auditado y las razones de dicha variación. Se evidencia incumplimiento del régimen de Contabilidad Pública.	Incluir la valoración absoluta y relativa en las notas de los estados financieros.	Determinar el crecimiento o decrecimiento de cada una de las cuentas.	Calculo de los valores porcentuales presentados de un año a otro.	Informe comparativo	1	20-ene-14	13-feb-14	3,43	Secretaria General - Patricia Valencia
15	1801002	Gestión Contable y Financiera en SIIF Nación - La información reportada en el chip y la registrada en el SIIF II presenta serias diferencias, como resultado de la poca gestión adelantada por la UPME en el aplicativo SIIF II, incumpliendo el Decreto 2789 de 2004. Se evidencian cifras incorrectas, el balance generado del SIIF no presenta razonablemente la información financiera en ninguna de sus cuentas y difiere de la registrada en el CHIP contable. Se evidencia debilidades en el control interno y en el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para el manejo del SIIF Nación.	Registrar la totalidad de la información financiera bajo el sistema SIIF	Reflejar los estados financieros en el SIIF en tiempo real.	Funcionarios Capacitados en el sistema para el registro adecuado.	Capacitaciones	3	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Secretaria General - Patricia Valencia
						Verificación de los registros	Libros auxiliares	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57
16	1801100	Debilidades en las etapas y actividades del proceso contable - Identificación: existen falencias en la comunicación entre el área contable y las áreas que generan hechos economicos. Registros y ajustes: no se garantiza la confiabilidad en el procesamiento y generación de la información producida por inventarios. Análisis,interpretación y comunicación: el área contable no posee indicadores que midan los resultados de sus actuaciones y operaciones. Acciones implementadas: no se tenían idetificados los riesgos inherentes a cada uno de los procedimientos que se adelantan en el área contable.	Revisar los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública.	Precisar las etapas y actividades del proceso contable.	Comunicación adecuada.	Conciliaciones	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Secretaria General - Patricia Valencia
						Conciliación de los modulos contable y de almacen.	Conciliación	1	1-ago-13	30-jun-14	

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA
Representante Legal: ANGELA INES CADENA MONROY
NIT 830000282-1

Fecha de suscripción

Julio 4 de 2013

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación de Metas	Fecha terminación de Metas	Plazo en semanas de las Metas	RESPONSABLE
				Definir indicador de medición.	Indicador	1	15-jul-13	15-dic-13		Secretaría General - Patricia Valencia
				Definición del riesgo del proceso contable.	Mapa de riesgo	1	15-jul-13	30-ago-13	6,57	Secretaría General - Patricia Valencia
17	1802002	Principios de Anualidad - Se evidencio que la recepción de los bienes y servicios se efectuó en la vigencia 2013, en donde el plazo de ejecución sobrepasa de una vigencia a otra, lo cual contraviene el principio de anualidad y las normas sobre afectación de vigencias futuras. Evidenciandose incumplimiento el principio de anualidad del sistema presupuestal.	Fortalecer la etapa de ejecución de los procesos	Efectuar una adecuada supervisión de los plazos contractuales.	Informes	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Secretaría General - Dory Rojas - Supervisores
18	1802002	Cuentas por pagar - Rezago Presupuestal - La Unidad constituyo cuentas por pagar por \$1.152,8 millones, incluyendo el contrato 1954712-12 Corficolombia, por un valor de \$515,6 millones, este contrato también esta registrado como reserva presupuestal, situación que no es admisible por cuanto al cierre de la vigencia existen reservas presupuestales o cuentas por pagar. Sobre estimando las cuentas por pagar presupuestales en \$515,6 millones afectando la constitución del rezago presupuestal ya que se evidencio que dicho contrato se registro como cuenta por pagar y como una reserva presupuestal, siendo en realidad reserva presupuestal. Se observa incumplimiento de la Ley y normas generales de presupuesto, debilidades en el control interno, generando que la información financiera y presupuestal no sea confiable y fidedigna.	Realizar una adecuada planeacion desde la presentacion de los terminos de referencia, indicando que el proyecto se realizará dentro de la vigencia.	Garantizar que la adquisición de bienes y servicios se reciban en su totalidad dentro de la vigencia fiscal y que dicha obligación quede pagada.	Informes	1	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Secretaría General - Dory Rojas. Planeación
				Seguimiento a la ejecución de los contratos	Informes	1	15-jul-13	15-dic-13	21,86	Planeación - Control Interno
19	1802002	Ejecución Presupuestal - La apropiación del presupuesto de gastos ascendió a \$36.400,2 millones, con una ejecución de \$23.303,1 millones equivalente al 64% del total del presupuesto asignado, evidenciandose una baja gestión, afectando el cumplimiento de las metas propuestas.	Cumplir el plan de inversión dentro del cronograma establecido al inicio de la vigencia.	Lograr la ejecución del presupuesto de inversión..	Informes	1	1-oct-13	30-dic-14	65,00	Subdirecciones
20	1401003	De la información presentada, se determino que en los procesos de selección no se aplica la selección objetiva - ADMINISTRATIVO - tal como lo establece el artículo 21 de la Res. 0198 de 2011, Manual de Contratación. Para la contratación que tiene como objeto la adquisición o suministro de bienes con características uniformes, no se tiene en cuenta los factores de evaluación relacionados con el precio y la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, siempre se presenta un concursante.	Determinar factores de evaluación acorde con el bien o servicio a contratar, con base en lo dispuesto en la Res. 0036 de 2013	Seleccionar la mejor propuesta	Terminos de referencia	1	1-ago-13	30-dic-13	21,57	Secretaría General - Contratación
21	1404100	Cumplimiento de la Ley 594 de 2000 - ADMINISTRATIVO - Se evidencio que las tablas de retención documental, que anexan a los expedientes no corresponden a los documentos adjuntos. No se realiza una adecuada depuración documental previa a la foliación lo que hace que en algunos expedientes aparezca documentación repetida o no se incorporen la totalidad de los documentos relativos al proceso contractual. Incumplimiento de la Ley General de Archivos.	Fortalecer los mecanismos de control de las carpetas de los contratos, asegurando la aplicación adecuada de organización de los archivos.	Cumplir con lo estipulado en la Ley 594 de 2000.	Informe y/o acta de la visita realizada por la persona encargada de archivo.	2	1-ago-13	30-dic-13	21,57	Secretaría General - Contratación
22	1404100	Supervisión de los contratos - ADMINISTRATIVO - Contrato 19547-044-2011 "actualizar los escenarios de oferta y demanda de hidrocarburos en el corto, mediano y largo plazo", el supervisor se limita a recibir el informe correspondiente y remitirlo con la factura para el trámite de pago sin hacer ninguna clase de comentario ni reparación al trabajo presentado, tal como lo establece el inciso 2, del artículo 83, de la Ley 1474 de 2011.	Mejorar los informes de seguimiento debidamente sustentados por el supervisor del contrato.	Generar un valor agregado con base en la información suministrada por el contratista.	Formato diligenciado	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Secretaría General - Contratación
23	1404100	Cumplimiento parcial al objeto contractual - DISCIPLINARIO CON ALCANCE FISCAL - Contrato 19547-47-2011 "determinación del consumo básico de subsistencia en el sector residencial y del consumo básico en los sectores industriales, comerciales y hotelero en los departamentos de amazonas y vaupes". Se realizo el tercer pago sin el cumplimiento de las actividades, además de haber sido certificadas por el supervisor del proyecto. La omisión de estas actividades trae como consecuencia el incumplimiento del deber funcional, Ley Disciplinaria 734 de	Mejorar los informes de seguimiento debidamente sustentados por el supervisor del contrato.	Generar un valor agregado con base en la información suministrada por el contratista.	Formato diligenciado	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Secretaría General - Contratación

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA
Representante Legal: ANGELA INES CADENA MONROY
NIT 830000282-1

Fecha de suscripción

Julio 4 de 2013

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación de Metas	Fecha terminación de Metas	Plazo en semanas de Meta	RESPONSABLE	
	2002, deberes de todo servidor público y la Ley 1474 de 2011.			Verificación del cumplimiento de los productos objeto de pago.	Informes	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Supervisores	
24	1401100	Planeación de contratos - ADMINISTRATIVA - Contrato 19547-042-2011 "estudio para el establecimiento de los precios de los minerales en boca de mina y cálculo de los costos unitarios de producción asociados a la industria minera" <u>se generaron una serie de otrosi en eslabón</u> , cuatro otrosi. Además del presente contrato esta figura se presenta en un gran número de contratos ejecutados por la UPME. Esto se genera a causa de una mala planeación de los terminos de referencia. Consecuencia: desorganización administrativa, atraso de actividades programadas, incumplimiento del objeto, producto debil.	Fortalecer la etapa de planeación de los procesos procurando que la ejecución se realice dentro del plazo inicialmente previsto.	Efectuar una adecuada planeación y supervisión de los procesos contractuales.	Utilizar el formato de seguimiento por parte de los supervisores	Informes	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Secretaría General - Contratación
25	1404100	Supervisión contractual - ADMINISTRATIVA - Contrato 19547-012-2011 "elaborar documento técnico que contenga un análisis comparativo...níquel y del comportamiento de la industria del mineral..." El contrato no presenta terminación y no se adjuntan los documentos en el expediente del contrato; lo anterior, debido a la falta de compromiso y legitimidad de hacer un efectivo rastreo y seguimiento al desarrollo del contrato, por las partes integrantes, del supervisor del contrato y de la entidad, que es la directamente responsable debido a que el producto final es el valor agregado para el cumplimiento de su objeto misional. Incumplimiento Art.83 Ley 1474 de 2011.	Mejorar el seguimiento al manejo y custodia de las carpetas de contratación, solicitando a los supervisores de los contratos el envío de los respectivos documentos al área de contratación.	Mantener las carpetas de los contratos actualizada que permita evidenciar la ejecución y cumplimiento del contrato.	Verificación de la lista de chequeo de todas las carpetas de los contratos celebrados	Lista de chequeo	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Secretaría General - Contratación
26	1405001	Liquidación de contratos - ADMINISTRATIVA - Contrato 19547-010-2011 "apoyar a la Unidad, para caracterizar la demanda interna del oro en Colombia". Se determino que no presenta terminación y no se adjuntan los documentos de solicitud de terminación, acta de terminación y liquidación, informe final, dado que ni el supervisor, ni las partes integrantes del contrato, ni la cúpula administrativa de la Unidad, se han pronunciado al respecto lo que aproximaría a la entidad a avalar, recibir y pagar un trabajo que no se expone en ninguna parte del expediente. <u>Lo anterior, a la falta de seguimiento por parte de la oficina asesora de control interno, de hacer un efectivo rastreo al desarrollo del contrato</u> , por las partes integrantes, desde el supervisor del contrato y de la entidad, que es la directamente responsable, debido a que el producto final es el valor agregado para el cumplimiento de su objeto misional.	Mejorar el seguimiento al manejo y custodia de las carpetas de contratación, solicitando a los supervisores de los contratos el envío de los respectivos documentos al área de contratación.	Mantener las carpetas de los contratos actualizada que permita evidenciar la ejecución y cumplimiento del contrato.	Verificación de la lista de chequeo de todas las carpetas de los contratos celebrado	Lista de chequeo	1	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Secretaría General - Contratación
					Seguimiento de la oficina asesora de control interno al desarrollo y ejecución de los contratos.	Informes de seguimiento	4	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Control Interno
27	1907001	Oficina Asesora de Control Interno - ADMINISTRATIVA - Contrato 19547-010-2012 " apoyar a la Unidad para caracterizar la demanda interna del oro en Colombia" 1) no se observaron los documentos que avalen la terminación y liquidación del contrato tal como lo establece el manual de contratación. la entidad no cuenta con controles necesarios, por ende, no se aplican, ni son efectivas las políticas y planes sobre necesidades de información en lo referente a la contratación realizada por la entidad en la vigencia 2012. 2) <u>La OACI, tiene deficiencias en la evaluación periodica de los contratos, es así, como la administración realiza contratos sucesiva y sistemáticamente, sin obtener ningún pronunciamiento por parte de esta oficina en la evaluación de control interno.</u>	Mejorar el seguimiento periodico y el control al proceso contractual.	Realizar la evaluación del procedimiento contractual.	Informes de seguimiento	Informes	4	1-ago-13	30-jun-14	47,57	Control Interno
28	1908002	Características del Sistema de Control Interno - ADMINISTRATIVA - Contrato 19547-006-2012 " realizar auditorias energéticas en el archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina" Según certificación del supervisor se recibió a satisfacción el informe final, pero contrario a lo certificado no se observa ni estan contenidos en el expediente el informe final, los resultados del estudio, acta de terminación y liquidación. <u>La situación se repite en varios contratos, lo anterior debido a la falta de seguimiento por parte de la oficina de control interno, de hacer auditorias periodicas que constaten la culminación de los contratos</u> , del supervisor del contrato y de la entidad, que es la directamente responsable, debido a que el producto final es el valor agregado para el cumplimiento de su objeto misional.	Adelantar auditorias periodicas a los procesos contractuales.	Constatar la culminación de los contratos suscritos.	Informe de auditoria	Informe	2	15-sep-13	15-jul-14	43,29	Control Interno
OACI	Versión revisada por la Dirección General - Julio 4 de 2013.										